

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Juan Francisco Roberto Gómez Cosano.  
DNI 30395211K.

Expediente: CO/2008/231/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b); 2. Grave art. 77.10, 82.2.b); 3. Grave art. 74.10, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 11 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 601 hasta 4.000 euros, 2. Multa 601 hasta 4.000 euros, 3. Multa 601 hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel Téllez Paso.

DNI: 30987158.

Expediente: CO/2008/375/G.C/PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.1, 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 18 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 61 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Manuel Gómez Guerra.

DNI: 77811698.

Expediente: CO/2008/420/G.C/PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.1, 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 23 de abril de 2007.

Sanción: Sanción 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Jorge Cañas Guillén.

DNI: 74916874D.

Expediente: CO/2008/334/G.C/PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.1, 82.2.a); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 11 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Manuel Romero Ramírez.

DNI: 75677788.

Expediente: CO/2008/404/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave art. 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio.

Fecha: 21 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Distribuidora Andaluza Descongelados.

CIF: B41613431.

Expediente: CO/2008/379/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.D), 147.2; Ley 7/2007 de 9 de julio.

Fecha: 18 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa desde 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Aceites Barranco, S.L.

DNI: B91121020.

Expediente: CO/2008/400/G.C/PA.

Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007 de 9 de julio.

Fecha: 21 de abril de 2008.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 26 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Benito Rubio Rosal.

DNI: 30414963Q.